

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

AVISO mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la oficina de la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en la Ciudad de México.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA OFICINA DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 1, 14 y 15 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 1 y 14, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y 20 fracciones I y II del Estatuto Orgánico de esta Comisión, se refiere:

PRIMERO.- Para todos los efectos legales a los que haya lugar se informa a las dependencias, entidades, autoridades, organismos autónomos y público en general, que a partir del 29 de febrero de 2016 el nuevo domicilio de la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en la Ciudad de México es el ubicado en Avenida Revolución número 1279, Segundo Piso, Colonia Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México.

SEGUNDO.- El horario de atención al público y de recepción de documentos será de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.

TERCERO.- Los números telefónicos que ponen a disposición del público en general son 01 (55) 54 80 12 07 y 01 (55) 91 83 21 00 extensiones 8522 y 8512.

Atentamente

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2016.- El Encargado de la Coordinación General de Delegaciones y Concertación, **Carlos Trejo Carpio**.- Rúbrica.

(R.- 428803)